

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36106** XOP I SEC, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 752/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado Decreto en fecha 04/11/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Xop i Sec S.L. por importe de 70450,54 euros.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110081577-1